1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	COMPRAVENTA		
Número:	23000721 H1	**Fecha:**	29/08/2023
Objeto: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORORIENTE			
Contratista:	DMC WIRELESS SYSTEMS SAS – NIT 830.512.334-3		
Interventor y/o Supervisor:	JOSE ANTONIO CORNEJO VILLAMIZAR Técnico Aeronáutico ATSEP V		
Valor inicial del contrato:	$ 159.531.400 IVA incluido		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	TRES (03) MESES SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023		
Fecha de inicio del contrato:	21/07/2023	**Fecha de terminación del contrato:**	21/10/2023

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
NO APLICA	NO APLICA
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	NO APLICA

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
NO APLICA	NO APLICA
2.	
3.	

Valor total del contrato:	
SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
NO APLICA	NO APLICA
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	NO APLICA

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
NO APLICA	NO APLICA
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO	
Clase de Garantía:	CUMPLIMIENTO

Número de Garantía:	11-44-101204742		
Fecha de Expedición de la Garantía.	10/07/2023	**Fecha de Aprobación de la garantía**	18/07/2023
Descripción del Amparo:	Cumplimiento Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
Porcentaje:	20% 20%		
Anexo:	0		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación: el estado de ejecución del contrato corresponde al 0%.

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se está ejecutando actualmente según los cronogramas de tiempo y trabajo establecidos.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 159.531.400	**$ 0**	$ 0
ADICIONES			
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 159.531.400	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

<table>
<tr><th>TIPO DE MODIFICACIÓN</th><th>ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>PRÓRROGA</td><td>____DÍAS

_____MESES

_____AÑOS</td></tr>
<tr><td>ADICIÓN</td><td>VALOR EN NÚMEROS $ 16.065.000

VALOR EN SMMLV 13.85

DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ODU 600 V.2</td><td>UND</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>OTRA</td><td>CLÁUSULA PARA MODIFICAR:

¿Cómo está?

¿Cómo se modificará?</td></tr>
</table>

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

Relacione la justificación técnica, legal o económica que sustenta la solicitud de modificación.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
Es necesaria la adquisición de una (1) ODU 600 V.2 para normalizar la operación del enlace Estación La Barra - La Pita, el cual actualmente se encuentra degradado (1+0), debido a la falla presentada a último momento en la regional NORTE. Se consultó con el contratista si éste contaba con la capacidad técnica suficiente para la adquisición de 1 unidad más del ítem 1 del formato 7 Propuesta Económica de la oferta general del contratista del 21 de junio de 2023 del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía identificada con el número 23000721 H1 DE 2023, obteniendo una respuesta favorable mediante la cotización No. C-1-1508699 del 18 de agosto de 2023
JUSTIFICACIÓN LEGAL
Con la presente solicitud se da cumplimiento al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 al no exceder el 50% del valor del contrato principal y se realiza con el fin de dar un mayor alcance al objeto contratado.
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
Teniendo en cuenta que el valor de la adición de presente solicitud no supera el 20% del valor inicialmente pactado, no se requiere el análisis frente a los indicadores de capacidad financiera establecidos en el proceso de contratación adelantado.

EVIDENCIAS APORTADAS
Se anexan correos electrónicos de la justificación de la necesidad y la cotización No. C-1-1508699 del contratista.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
Se recomienda efectuar la adquisición de (1) Unidad ODU-600V2, para normalizar la operación del enlace Estación La Barra - La Pita, el cual actualmente se encuentra degradado (1+0), dada la necesidad presentada por el coordinador regional ingeniero Ronald Rocchi del regional norte por recomendación de la dirección de telecomunicaciones en calidad de préstamo. José A. Cornejo V. **Firma**.
Nombre: JOSE ANTONIO CORNEJO VILLAMIZAR
Cargo: Técnico Aeronáutico